

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: FDLT

FECHA: 14/06/2024 VIRTUAL: x PRESENCIAL: LUGAR (LUGAR (Es virtual) presencial)

OBJETO DE LA REUNIÓN: SEGUIMIENTO PROYECTO 2090 ID 35242 VEN FORMATE UNIHORIZONTE

HORA DE INICIO: 12:10 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 1:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/TECNOLOGIA	AUXILIAR	CARRERA	PROVISORIAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	ESTATA				
LAURA MEJIA PIÑEROS			X							X	FDLT	LAURAMEJIAP88@GMAIL.COM	3153938147	
NOHORA FONSECA											UNIHORIZONTE	sectoexterno@unihorizonte.edu.co		
ANA QUINTERO											UNIHORIZONTE	binestar@unihorizonte.edu.co	-	
LUIS ALBERTO CAMACHO											FDLT	Albertmusic211@gmail.com		

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arribante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**La reunión inicia las 12:10 PM.**

Se realiza presentación de los asistentes y se informa por parte del FDLT que el ordenador del gasto no ha definido no ha definido la forma de ejecución del proyecto y se están teniendo acercamientos con organizaciones cooperantes para realizar un convenio que permita majar los 9 proyectos del 2090.

Se informa que la ejecución se puede realizar así: 1. Convenio de cooperación haciendo referencia al acercamiento con el cooperante que se ha tenido por parte de la alcaldía, 2. Convenio interadministrativo, que se realiza únicamente con entidades o instituciones de carácter público ej: Universidad Distrital, 3. Publicación en página /licitación donde pueden o no ganar la licitación.

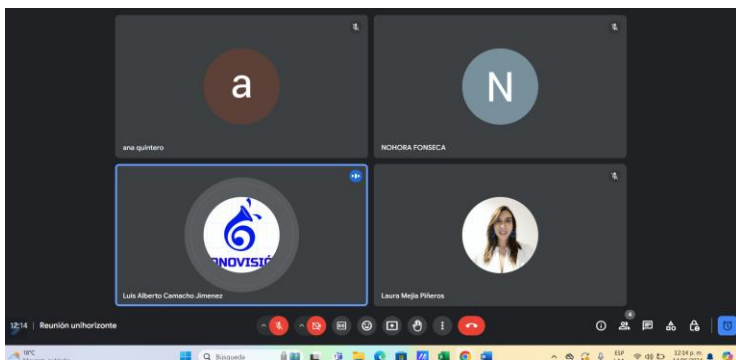
A la solicitud realizada en reuniones anteriores por la Universidad de tener una reunión con el alcalde Local de Teusaquillo se informa que ya se está buscando un espacio de reunión y se informará durante los siguientes días, sin embargo, se indica que la agenda del alcalde es bastante ocupada y de no poder realizarse esta reunión con él se buscará un espacio con la Doctor Bibiana Medina líder de Planeación en el Área de Formulación de Proyectos.

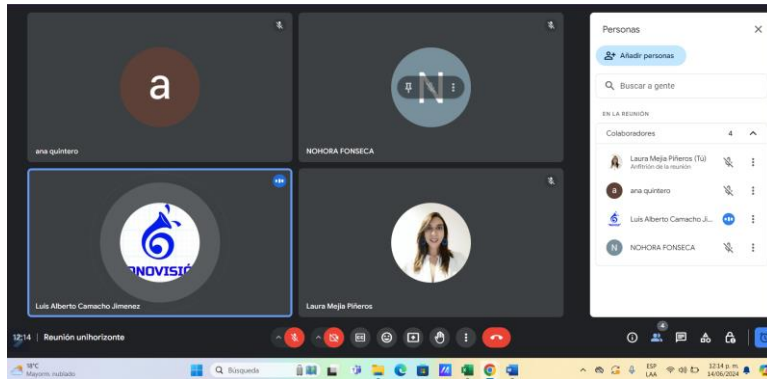
Después de la explicación las representantes de la universidad preguntan si al ser un convenio de cooperación el desembolso de dinero se realiza de manera directa al cooperante, el FDLT informa que por la naturaleza del proyecto enmarcado en Presupuesto Participativos, ningún desembolso se hace de manera directa al proponente si haría directamente al cooperante quien tiene la capacidad de contratar o no al proponente.

El FDLT informa la importancia que la Universidad presente su cotización sobre el presupuesto planteado, ya que permite demostrar la idoneidad de esta como ejecutor subcontratado bajo la premisa que el cooperante podría o no contratar a la institución para ejecutar.

La Universidad pregunta que si al tener un cooperante el presupuesto bajaría por la administración del recurso que ellos tendrían y si los perfiles del recurso humano podrían cambiar si el cooperante no llegará a estar de acuerdo con estos perfiles, el FDLT informa que esto depende del cooperante que en la actualidad no se sabe organización sería, no obstante, se explica que la función de cooperante es aportar con conocimiento y experiencia en la ejecución del proyecto.

Finalmente, la Universidad informa que tendrá una reunión interna con la Rectora y Consejo Superior para informar sobre los planteamientos del FDLT





COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Programar reunión	FDLT	

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Elaborada por: Laura Mejía

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión: